

agustin de sodar Barbo lome
gru uiano re gido r = O man
vno man n mont e rido r = O man n
tin de y uio r d e f e n s m a y o r =

Rebocacion de con
tador de d e b u s u d i
ner

En este ayuntamiento se hizo
relacion como Don Juan de
y qui no nes. contador. nombrado por
esta au. esta ocupado y por otras causas.
Justas. que a esta au. se ha de
subuena famag opinien como lo
estava antes que nombrara por
tal contador. Le rebocaron y rebocaron
el dicho nombramiento de tal contador
y lo dieron por nulo y de ningun valor
y efecto. y el hoy a no foy la dicha re
bocacion para que no le sea salario de
seis e nada tanto.

nombrum de con
tador de Heronimo
Desab. es a b a n o

La au. nombró por contador a Juan
de lugar de don Juan de y qui
no nes. a Heronimo Desab. eceniano de
esta au. con salario que antheta de
sus antecesoros con lo qual se acudo el
mayor de mo d e sta au. y para propios
y comunes y el hoy a no foy la dicha re
bocacion para que no le sea salario de
seis e nada tanto.

La au. a b e d o que Heronimo Desab.
sal. contador de la baya a la au. de
procurar a b e s t a r l i g u e n t a c o n
seis e de san martin contador de

